

Gerona 7 de Diciembre de 1886.

---

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

Director-propietario Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MÁRTESES.

*Año XII.—Núm. 49.*

PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9 Gerona.

# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

## *Nuevamente publicadas.*

### **NOCIONES DE GRAMÁTICA**

por

D. FRANCISCO LOPERENA

*Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.*

### **ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
1 cuaderno apaisado.

### **LECCIONES**

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

### **LA COLECCION DE CARTELES**

de

**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas.

En cartón. . . . . 750 »

### **Gramática de la Lengua Castellana**

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

### **GRAMÁTICA**

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

### **ARITMÉTICA**

por

D. Antonio Llavía.

1.ª y 2.ª parte.

### **ARITMÉTICA**

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

### **AGRICULTURA**

por

Oliván.

### **AGRICULTURA**

por

PEREZ Y SORIANO.

**Amigo de los Niños.**

**Análisis Lógico,** por LLAVIÁ.

**Nueva Cartilla Agraria.**

**Epítome de la R. Academia.**

**Ciencia de la Mujer.**

**Cuadernos de Avendaño.**

**Manuscrito,** ARAÑO.

**Mosaico.**

**ESCRITURA Y LENGUAJE.**

y

**GUÍA DEL ARTESANO**

por

PALUZIE.

**PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,**

por

BALMAÑA.

**MÉTODO PARA APRENDER A LEER**

por

FLOREZ.

# Boletín de primera enseñanza.

---

## IDÉA DE LA GRAMÁTICA.

---

### PRIMERA CONFERENCIA.

---

#### I.

Era D. Veremundo uno de esos maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza que por su ciencia, por su infatigable zelo y por la dulzura de carácter dejan en el mundo una historia, nó escrita á impulsos del lucro; por adulación á otros fines, sino grabada con caracteres de grato recuerdo en el fondo del corazón de aquellos que tuvieron la fortuna de ser discípulos suyos.

Diez años poco más hace que este insigne varón descansa en la morada de los buenos.

Toda su vida la dedicó á la enseñanza de la niñez. Explotaba con cuidadoso afán la doctrina pedagógica de escritores nacionales y extranjeros. Las obras notables de los primeros las manoseaba á manera de breviarios; y las de los segundos

así como los periódicos y revistas científicas eran objeto de su interesado estudio.

Fijábase bien en todos los métodos y procedimientos de que tenía ó pudiera tener noticia. Ninguno de estos medios de enseñanza le parecía mal; pero tampoco calificaba á la ligera de útil ó inmejorable á este ó aquel hasta no ver por hechos tangibles su mayor ó menor bondad.

Desde la escuela de una pobre aldea caminó paso á paso hasta la superior de la capital; y allí dedicaba no pocas horas de descanso á la enseñanza doméstica de familias ilustres.

En esta ocupación y en la clase recogía y atesoraba como hombre celoso y de gran ingenio todos aquellos variados accidentes de agradable y de desagradable, de dulce y de amargo, de provechoso y de inútil que diariamente y aún á cada momento ofrece la difícil y penosa ocupación de enseñar, así como los fenómenos raros que presenta el cultivo de la inteligencia infantil en sus múltiples manifestaciones.

Por eso, aquel hombre incansable, cuando explicaba en la escuela por secciones ó grupos algún punto de los ramos que abrazaba el programa de la misma, lo hacía con tal habilidad, que igual presentaba la cuestión en conjunto tan clara é inteligible cual si se estuviera viendo, como descendía de una manera ingeniosa hasta los detalles más minuciosos, cual si penetrara con su mente hasta los recónditos pliegues de la tierna capacidad de los que le escuchaban.

Atraídos por esta agradable novedad, pasábamos largos ratos en aquella mansión otro compañero y yo durante los tres años que asistimos á la Normal. De lo que allí oímos y recogimos, el uno y el otro conservamos curiosos apuntes. Y como muestra, vamos á presentar en este escrito, aunque sea imperfectamente, los medios de que se valía tan zeloso profesor para dar á sus discípulos una idea del objeto y fin á que tiende el estudio de la Gramática de nuestra lengua patria.

## II.

Comenzaba interrogándoles una y repetidas veces: «Supon-

go que por la lección de memoria que han dado ustedes con el instructor saben ya que gramática castellana es el *arte* de hablar bien y escribir correctamente la lengua castellana.

«Tal es efectivamente la definición; pero me figuro que eso de que la gramática es un *arte* les dá á ustedes en qué pensar, ¿no es verdad?—Si señor, respondió un niño, y Antonio me preguntaba en la sección si sería acaso algún organillo que habla; y Juanito replicaba que tal vez sea un fígle ú otro instrumento con el cual después nos enseñarán á hablar bien, como se enseña á los músicos á tocar.

Pues no hay semejante cosa, respondía D. Veremundo. El *arte* no es ningún instrumento quo se maneja: *arte* quiere decir un conjunto ó reunión de reglas que hemos de tener presentes para hablar como se debe. Y no vayan ustedes á creer que ese conjunto de reglas son varias reglas de madera de las que usamos en el dibujo para tirar líneas rectas.

Con el objeto de que comprendan ustedes mejor lo que quiero decirles, haremos una cosa. Escriba Joaquín en el encerado las letras *n homrea*. ¿Dicen algo tal como están escritas?—Nó por cierto.—Pues que las escriba de nuevo poniendo primero la *h*, después la *e*, luego la *r*, enseguida la *m*, la *a*, la *n*, y la *o*: ¿qué dicen ahora?—*hermano*.—¿En qué consiste, pues, que antes no decían nada y ahora sí?—Consiste en que la vez primera estaban colocadas sin cuidado y sin orden, y la segunda las hemos puesto siguiendo las reglas necesarias para conseguir el objeto que nos proponíamos, cual era escribir la palabra *hermano*.

Hagamos otra observación. Escriba Antonio en el tablero las ocho palabras siguientes: *la el niño maestro gramática explica los á*. Ya ven ustedes que nada comprensible dicen; pero si esas mismas ocho palabras las escribimos y colocamos de este modo: «el maestro explica la gramática á los niños», percibimos una idéa clara, cual es la de expresar lo que yo estoy haciendo ahora con ustedes.

Estos dos casos y otros muchos que pudieran presentarse prueban evidentemente que en todo lo que queramos ejecutar hemos de proceder con orden y método, esto es, siguiendo las

reglas dadas para la ejecución de lo que se ha de llevar á cabo; y ese conjunto de reglas será lo que constituye el *arte* en aquel caso.

Bien me figuro que ustedes dirán para sí: «Pues nosotros ya sabemos hablar y decimos cuanto se nos ocurre sin necesidad de aprender gramática. No lo niego; pero para gobierno y utilidad de ustedes, quisiera que escucharan con atención lo que voy á referir.

Anselmo tiene un reloj de bolsillo con el cual sabe siempre la hora que es. No ha mucho se le paró y tuvo que llevarlo á un relojero. Este lo abrió y desarmó examinando antes una por una todas las ruedecitas y piezas de que consta, para conocer dónde estaba la falta: una vez corregida esta, volvió á colocar cada cosa en su lugar, y el reloj quedó corriente y anda bien.

¿A qué se debe pues que el relojero compusiera el reloj y Anselmo no pudo hacerlo? Se debe á que el primero conoce las piezas ó partes de que consta aquella maquinilla admirable y las funciones que cada una desempeña, y el segundo no sabe nada de eso, y por tanto ignora dónde está la falta cuando el reloj se para.

Del mismo modo, si bien es cierto que ustedes hablan el castellano y dicen todo lo que quieren como hablan y dicen otros muchos que no saben gramática, suelen cometer faltas garrafales del lenguaje y no las conocen, porque ignoran las reglas que deben seguir en el uso y colocación de las palabras es decir, que ignoran el *arte* de bien hablar, que es el que se aprende en la Gramática.

Y por cierto que el tal arte es bastante difícilillo, pues que comprende cuatro partes y no pocas reglas.

De él nos ocuparemos en la conferencia inmediata.

## SEGUNDA CONFERENCIA.

—  
H.

Al terminar la conferencia anterior, indiqué á ustedes que el *arte* de la gramática tiene sus dificultades.

Sin embargo, voy á darles una idea de él nada más que por alto, al objeto de que con ese pequeño y preliminar conocimiento tomen afición á su estudio.

Primero les hablaré de una cosa que saben y conocen ustedes, la cual aunque nada tiene que ver con la gramática, servirá para hacer comparaciones como medio de poder comprender mejor el punto ó materia que quiero inculcarles todo lo mejor posible.

Ya habrán visto que D. Alberto trata de construir una casa de campo en el camino de la Estación. Habrán observado que al rededor del espacio que ha de ocupar el edificio van colocando los materiales, separados unos de otros según sus clases, esto es, en un lado la piedra, en otro los ladrillos, aquí la tierra, allí la cal, más allá el yeso, acullá la madera, etc. etc., ¿Y por qué les parece á ustedes que esos diversos objetos los ponen separados unos de otros y no mezclados ó revueltos? —Porque los encargados de hacer la casa los conocen y distinguen; saben para qué sirve la piedra, el ladrillo, la tierra, la cal, etc., y hacen uso de cada uno cómo y cuando les conviene.

Pues bien; nosotros, cuando queremos decir algo, tenemos que echar mano de ciertos materiales como los albañiles; y esos materiales que empleamos para hablar son las palabras, que en gramática se les dá el nombre de partes de la oración; porque siempre que comunicamos á otros nuestras ideas ó pensamientos por medio de la lengua, formamos en cierto modo un edificio que consta de varias piezas ó departamentos, á cada uno de los cuales se les llama una oración; y por eso á las palabras que entran á formar la obra verbal ó vocal se les dá, como ya he indicado, el nombre de partes de la oración.

Les he dicho á ustedes hace poco que los encargados de edificar la casa de campo conocen y distinguen los materiales destinados al efecto, saben las cualidades que les caracterizan y el servicio que cada uno ha de prestar: Ahora bien: ¿créen ustedes que saldría la obra con la perfección y solidéz necesarias sin esos conocimientos?—Ciertamente que no.

Pues del mismo modo tampoco puede admitirse el que una

persona hable bien, es decir, con propiedad y correctamente, si no conoce los elementos del habla ó cada una de las partes de la oración, sus propiedades y diferencias y el papel que cada cual está llamada á desempeñar. Ni menos sabrá conocer cuándo un escrito aunque sea corto, está bien ó mal redactado, si desconoce los medios elementales allí empleados, esto es, si no distingue las palabras por su naturaleza y propiedades y si están ó no colocadas en el lugar que debieran.

Porque han de saber ustedes que todas las palabras de que nos valemos para hablar, así como todas las que se leen en los libros, en las cartas ó en cualquiera otra parte; todas sin excepción pertenecen á una de las diez clases siguientes: artículos, nombres, adjetivos, pronombres, verbos, participios, adverbios, preposiciones, conjunciones é interjecciones.

De manera, que si cojiéramos un libro y fuéramos cortando á pedacitos las palabras escritas en él y colocando las que son de la misma clase á un lado, las de otra en otro y así sucesivamente, nos resultarían diez montoncillos; en uno los papeletos de los artículos, en otro los de los nombres, en otro los de los adjetivos, en otro los de los pronombres, etc. etc.

Así pues, el saber distinguir las palabras de nuestra lengua según la clase á que pertenecen y los accidentes y propiedades peculiares de cada una, son los primeros pasos en el estudio gramatical. Es lo mismo que reunir los materiales al pié de la obra para después hacer uso de ellos, é ir colocándolos en la oración, cuando hablamos y escribimos de la manera que corresponde. Ese estudio y ese conocimiento se aprende en la Analogía, primera parte de las cuatro en que dijimos se dividía la Gramática.

### III.

D. Alberto tiene ya reunidos los materiales en el sitio próximo al en que ha de estar la casa, como han visto ustedes; ¿qué falta ahora?—Construir el edificio. Y cómo? ¿acaso poniendo esos materiales á la ligera y de cualquier modo? Nó por cierto: bien saben ustedes que eso sería la mayor locura del mundo; y saben igualmente que para que la casa salga con so-

lidez y perfección hay que ir colocando poco á poco dichos materiales con la maestría y habilidad empleadas en esa clase de obras; que es como si dijéramos siguiendo las reglas prescritas en el arte de construir edificios.

Así (y refiriéndonos ahora á nuestro asunto), diré á ustedes que con saber lo que se estudia en la Analogía tampoco hemos hecho más que dar el primer paso. Falta el segundo; y es aprender como se construye el edificio, es decir, necesitamos conocer las reglas establecidas para colocar cada una de las palabras en el lugar correspondiente, de manera que se entienda bien lo que queremos decir, y que en el escrito se perciban sin dificultad los pensamientos trasladados desde nuestra mente al papel, sin dar lugar á dudas ó interpretaciones equivocadas. Todas esas reglas con otras varias de igual índole se estudian en la Sintaxis, segunda parte de la Gramática.

Y crean ustedes que tienen tal importancia el conocimiento de esa doctrina, que no vacilo en asegurarles que sin él sería sumamente dificultoso en muchos casos el hallar el sentido recto genuino de algunos escritos, y muy dudosa la verdadera interpretación de las leyes, órdenes y otros escritos de importancia, dando lugar á cuestiones enojosas.

Tanto es así, que por causa del desconocimiento de la Sintaxis, se oyen con frecuencia y se ven escritas ciertas frases donde aparece tan lastimosamente trastornado el lugar que debieran ocupar las palabras, tanto cambiado el concepto que se quería emitir y tan vulnerado el castellano verdadero, que muchas veces se escapa una risa irremediable en medio de la compasión.

Como muestra de la verdad de este aserto, citaré á ustedes unos cuantos ejemplos que ahora me vienen á la memoria de entre los que tengo leídos.

Sea este el primero: Cierta persona recibe una carta de su amigo en la que decía: «Ha venido mi tío de Madrid. El lector se sorprende de tal noticia, y dice para sí: ¿qué tío será ese que mi amigo tiene en Madrid? Pero lo que le quería era: «Mi tío ha venido de Madrid.»

Voceaba un tendero ambulante: «Pañuelos de seda para se-

ñoras de la India». Y las señoras no eran de la India sinó los pañuelos.

Otro charlatán gritaba: «Buenos anteojos para caballeros de cristal de roca». Solemne disparate, puesto que los anteojos podrían ser de cristal de roca, mas nó los caballeros.

Ostentábase sobre la puerta de un establecimiento de comercio el siguiente rótulo: «Almacén de hierro y otros artículos de P. Roldán». Otro disparate, porque de suponer es que el almacén fuera de P. Roldán, pero nó los artículos como anunciaba el rótulo.

Pegado á la cortina que cubría la entrada de una casa, veíase un cartel con estas palabras: «Se vende leche de vaca, una ternera y otras aves». La pureza del lenguaje no hubiera sufrido tanta ofensa, si donde decía «y otras aves» se hubiere puesto «y varias aves.»

Muy poco tiempo hace que apareció el siguiente anuncio en un periódico local: «Se venden dos vacas recién paridas con sus crias de cinco á 6 años.»—Conque las crias que acababan de nacer contaban ya de cinco á seis años?... ¡Qué manera de disparatar!... Lo que se quiso decir, escribiendo como corresponde, fué lo siguiente: «Dos vacas de cinco á seis años y recién paridas se venden con sus crías».

No quiero continuar aglomerando casos por el estilo, pues supongo sean bastantes los que dejo indicados para que ustedes se convenzan de que no es lo mismo hablar allá como quiera, que hablar y escribir bien y correctamente; y de que para hacerlo con la debida propiedad es preciso desplegar aplicación y gusto al estudio de la Gramática.

Todavía falta que dar á ustedes idéa de sus dos últimas partes, la Prosodia y la Ortografía; pero dejaremos esa tarea para otra ocasión; lo primero, porque les supongo á ustedes cansados; lo segundo, porque la cosa dá tiempo; y lo tercero, porque hasta que ustedes cuenten con conocimientos que ahora no tienen, nada podrían comprender; máxime habiendo de seguir un procedimiento distinto del que nos hemos valido hasta aquí.

*Carmelo.*

(El Riojano.)

Leemos en *El Monitor de 1.ª enseñanza*:

## «¿QUÉ PASA EN LÉRIDA?»

---

Ya recordarán nuestros lectores que el anuncio de la provisión de la plaza de Directora de la Escuela Normal de Lérida *se extravió* desde el Rectorado á Lérida en Junio, habiendo sido necesario que por dicho Centro se tomaran las precauciones oportunas á fin de que el segundo anuncio expedido el 18 de Octubre no sufriera el percance que aquél tuvo; de suerte que el 20 del mismo mes apareció este segundo anuncio en el *Boletín Oficial* de Lérida.

Ha terminado ya el plazo para la admisión de solicitudes y, al parecer, son *nueve* las solicitudes que aspiran á dicha Dirección y decimos *nueve*, porque aún cuando por la Secretaría de la Junta se han admitido diez instancias, es innegable que una de ellas no tiene valor alguno, porque la interesada no cuenta la edad prevenida por las disposiciones vigentes, que es la de 21 años. No obstante nuestra humilde aseveración, no falta quien sostenga opinión contraria y aguarde una resolución de la Superioridad concediendo á la aludida interesada la dispensa de edad para tomar parte en los ejercicios; pero el buen sentido, más que todos los razonamientos que puedan alegarse, dice claramente que no podrá resolverse á satisfacción de la interesada su petición.

Como entre los componentes del Tribunal de oposiciones ha de figurar el Diputado provincial, que forma parte de la Junta, parece que, si se ha mandado al Gobierno de S. M. la propuesta en terna del Diputado en quien ha de recaer la elección, hay empeño por alguien en que se demore el nombramiento, todo con el *santo fin* de que continúe el mayor tiempo posible al frente de aquella Escuela Normal una señorita que será muy inteligente y muy apta para el desempeño de la plaza en cuestión, pero, como hemos dicho, le falta el requisito indispensable de la edad. Por último, que en la provisión de

la plaza de Directora de la Escuela Normal de Lérida hay algo anómalo, no puede haber duda alguna; por esto llamamos seriamente la atención del Rectorado sobre este asunto, porque no es justo que se cause perjuicios de consideración á varias aspirantes que de luengas provincias se han trasladado á Lérida.

*Suscripción para rendir un homenaje de gratitud á la memoria del ilustre protector del Magisterio, Exmo. Sr. General Ros de Olano.*

	Pts.	Céts.
<i>Suma anterior:</i>	64	60
D. Pablo Torr�, S. Feliu de Guixol. . . . .	1	
» Valent�n Brosa, id. . . . .	1	
» Juan Marco, id.. . . . .	1	
D. <sup>a</sup> Francisca Alemany, id. . . . .	1	
» Carolina Mainegre, id. . . . .	1	
D. Narciso Basach, Masarach. . . . .	1	
» Esteban Bertr�n, Olot. . . . .	1	
D. <sup>a</sup> Catalina Pou, S. Antonio de Calonge.. . . .	1	
» Dominga Mayola, Campmany. . . . .	1	
» Francisca Fraga, S. Esteban de Ll�man�. . . . .	1	
<i>Suma total:</i>	74	10

(Contin a abierta la suscripci n.)

## Cr nica Provincial.

El Sr. Director de la Escuela Normal de esta provincia ha dispuesto que los ex menes de rev lida para el t tulo de Maestro elemental y superior que en la misma deben verificarse en la  poca actual, tengan lugar el d a 20 de los corrientes, empezando el ejercicio escrito   las 8 de su ma ana.

\*  
\* \*

En la Secretar a del mismo Establecimiento se han recibido los t tulos profesionales de D. Eusebio Sala y Dur n, D. Juan Tornabell

y Ferrer, D. José Roca y Pous, don Juan Farró y Casadevall y don Francisco Masó y Parés.

Los interesados podrán pasar á recojerlos todos los días no festivos de 9 á 12 de la mañana.

\*  
\* \*

Así mismo en el Rectorado se han recibido los de D. Juan Campins, D. Esteban Masana, D. Vicente Salvador, D. Santiago Álvarez, D.<sup>a</sup> Catalina Serra, D.<sup>a</sup> Antonia Puig, D.<sup>a</sup> Francisca Balot, D.<sup>a</sup> Josefa Lopez, D.<sup>a</sup> Gloria Figueras, D.<sup>a</sup> María Dolores Segarra, D.<sup>a</sup> Matilde Tardá, D.<sup>a</sup> Dolores Mirambell, D.<sup>a</sup> Juana Domingo, doña Francisca Llorens, D.<sup>a</sup> Juliana Gomez, D.<sup>a</sup> María Dolores Martí, D.<sup>a</sup> Josefa Hernandez, D.<sup>a</sup> María Vieta, D.<sup>a</sup> María Dolores Valls, D.<sup>a</sup> Francisca Robau, D.<sup>a</sup> Teresa Mías, D.<sup>a</sup> Josefa Senra, D.<sup>a</sup> Francisca Galobart y doña María Dolores Levy.

\*  
\* \*

Según leemos en *El Porvenir de la Industria* se ha ideado un aparato para la lectura, debido á Mr. Darchsmid, que consiste en la combinación de una hilera de lanzaderas de letras capaces de moverse de un modo cualquiera encima de una plancha sobre la cual se halla una hendidura que permite á las letras caer sobre un armazón colocado debajo, formando una palabra. Dicho armazón, levantándose bruscamente vuelve á colocar las letras en su posición primitiva. Cada lanzadera está compuesta de 36 hojas verticales que llevan cada una una letra. En lugar de dejar caer las letras para formar la palabra debajo de las lanzaderas, otra disposición permite hacerlas subir y formar la palabra por encima. En esta disposición una serie de muelles mantiene las letras fuera de las lanzaderas durante la lectura.

\*  
\* \*

Por falta de personal no se quejarán en la provincia de Teruel, pues el número de opositoras á las Escuelas de niñas últimamente anunciadas vacantes en dicha provincia, asciende á 71.

\*  
\* \*

La Dirección general de Instrucción pública ha autorizado para ir al Congreso Jurídico que se ha de celebrar en Madrid, á todos los profesores *comisionados* por alguna corporación, y ha negado la autorización á los que careciesen de este requisito.

\*  
\* \*

Según parece, el Sr. Ministro de Fomento, en unión del Sr. Director General de Instrucción pública, trata de crear una Inspección general para toda la enseñanza.

\*  
\* \*

El Ayuntamiento de Reus ha solicitado la creación de una Escuela de Artes y Oficios. Según leemos en un periódico, las poblaciones importantes de Cataluña, por medio de sus representantes en Cortes, se proponen pedir al Gobierno el establecimiento de dichas Escuelas en todos los centros fabriles y poblaciones cabezas de partido judicial del Principado.

\*  
\* \*

Contestando la Dirección general á una consulta elevada por la Junta provincial de Barcelona, acerca de si los Maestros que, con certificado de aptitud, desempeñan Escuelas incompletas, son propietarios ó han de considerarse como interinos, ha resuelto: que los referidos Maestros, siempre que sean propietarios, tienen los mismos derechos, respecto de sus Escuelas, que los de las completas; y como la orden de 1.º de Abril de 1870, disposición 6.ª, determinó «que los Maestros incompletos, que hubiesen obtenido sus Escuelas con los requisitos legales, serán considerados como propietarios, con todos los derechos que á éstos concede la legislación vigente,» se sigue que tales Maestros son propietarios de sus Escuelas, y no se hallan á merced de nadie, sinó bajo el amparo de la ley.

\*  
\* \*

Por el Ministerio de Instrucción pública de Francia se ha decretado la franquicia oficial del correo para toda la documentación de los Maestros de primera enseñanza, bastando solo para disfrutar los beneficios del expresado decreto el sello del Ayuntamiento del pueblo donde ejerzan su profesión.

\*  
\* \*

También en la vecina República, después de ocho días de discusión, se ha aprobado en la Cámara de los Diputados por 361 votos contra 165 la ley disponiendo que sea laico el personal de todas las Escuelas de primera enseñanza.

\*  
\* \*

Por el Ministerio de Fomento han sido nombrados: Inspector de Instrucción pública de Santander, D. Tomás Romojarro; de Cáceres, D. Felix Maximiano Rodriguez; de Granada, D. Francisco Perez Puerta, y de Sevilla, D. Vicente Rafael Izquierdo; Médico del Colegio Nacional de Sordo-mudos, D. Francisco Vandellós, y Profesor de Gimnasia de la Escuela Normal Central, D. Isidro Cuadras y Cu-  
lera.

\*  
\* \*

En las últimas oposiciones celebradas en Madrid para proveer la Escuela pública de niños de Buitrago, tomaron parte dos opositores: D. Anastasio Juan Ortega y D. José Ibañez Collado. El Tribunal aprobó los ejercicios de ambos; pero habiendo salido empatados por dos veces en la votación relativa, la Escuela queda vacante.

¡Vaya una gracia!... He aquí las consecuencias de lo absurdo de ciertas disposiciones de nuestra cada vez más enredada legislación.

\*  
\* \*

E. P. D.—Ha fallecido en Mataró el inteligente profesor D. José Espinal y Fuster, autor del conocido Mapa Geológico y Metereológico y reloj cosmográfico.

## CANTOS ESCOLARES

PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PÁRVULOS.

LETRA Y MÚSICA

DE

D. PEDRO ARNÓ,

forma un tomo de 80 páginas en 4.º de buena y clara impresión, con su parte de música correspondiente á cada composición en verso, y cues-  
ta solo

2 pesetas,

hallándose de venta en esta librería.

**PRÓXIMO Á PUBLICARSE:** Diccionario etimológico y polígloto de las voces eclesiásticas de origen griego por D. Lorenzo Culi.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

**A R I T M É T I C A**

para las

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

**D. FRANCISCO LOPERENA,**

*Profesor en la Escuela Normal de Gerona.*

2.<sup>a</sup> EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.<sup>o</sup> de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

LECCIONES ELEMENTALES DE AGRICULTURA

POR

**D. ANTONIO MARTI QUINTANA.**

Forma un tomo en 8.<sup>o</sup> mayor, de unas 220 páginas y se vende en esta imprenta y librería al precio de 2 pesetas en cartóné.

**CARTAPACHOS**

GRAN SURTIDO.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100.—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados, á 20 rs. 100.—Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.